



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ
Fecha de Elaboración: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de Desarrollo Económico	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/001/2022		X	Actualización del Manual de Organización correspondiente a la Dirección General de Desarrollo Económico sistemática y jerárquica se plasman los puestos, niveles académicos requeridos, experiencia laboral y actividades que realizan acorde a sus atribuciones.	Describe con precisión la delimitación de atribuciones, funciones y destrezas del personal adscrito de esta Dirección	Efectuar las funciones óptimamente respetando la jerarquía enmarcada, direccionándose al cumplimiento de los objetivos generales y particulares encomendadas a esta Dirección, para dar resultados viables a un desarrollo económico eficaz.	28 Abril 2023

Observaciones

C. Mitzí Méndez Martínez
Enlace de la Dirección General de Desarrollo Económico

Mitzí Méndez Martínez

Lic. Giovanni Sandoval Pérez
Director General de Desarrollo Económico

Giovanni Sandoval Pérez

Lic. Raúl Pérez Ferla
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Raúl Pérez Ferla

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ

Fecha de Elaboración: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/00 2/2022	Creación	Manual de Procedimientos	Concretar la metodología para ejecutar las funciones de cada de las partes involucradas, a fin de eludir duplicidad de actividades e identificar responsabilidades.	Describe con precisión el proceso a la obtención del Dictamen.	Proporcionar seguridad jurídica en beneficio del ciudadano en base a los lineamientos jurídicos aplicables a la materia.	28 Abril 2023

Observaciones

C. Mltzi Daniela Méndez Martínez
Enlace de la Dirección General de Desarrollo Económico

Lic. Giovanni Sandoval Pérez
Director General de Desarrollo Económico

Lic. Raúl Pérez Feria
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2012-2016

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ

Fecha de Elaboración: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
DGDE/00 3/2022	X		Evitar la duplicidad de funciones de acuerdo a las normativas estatales y federales.	Establecer el funcionamiento interno de la dirección por medio de un instrumento jurídico interno municipal.	Regular la función en base a las atribuciones asignadas.	28 Abril 2023

Observaciones

C. Mitzi Daniela Méndez Martínez
Enlace de la Dirección General de Desarrollo Económico

Mitzi Daniela Méndez Martínez

Lic. Giovanni Sandoval Pérez
Director General de Desarrollo Económico

Lic. Giovanni Sandoval Pérez

Lic. Raúl Pérez Feria
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Raúl Pérez Feria

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



M. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez.

Fecha de Elaboración: 01 de Noviembre del 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 4.

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de Desarrollo Económico	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/ 004/20 22		Modificación	Manual de Organización del Departamento Fomento Industrial	El actual manual no cuenta con información organizacional, marco jurídico, funciones y atribuciones.	Se requiere complementar el manual ya que el actual es muy simple y sin información.	28/Abril/2023
Observaciones						
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Mitzel Daniela Méndez Martínez.			Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Giovanni Sandoval Pérez Director General de Desarrollo Económico.	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Lic. Raúl Pérez Feria. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.		
Enlace de la Dirección General Desarrollo Económico. LPMREYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMEX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez.

Fecha de Elaboración: 01 de Noviembre del 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 5.

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de Desarrollo Económico	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/ 005/20 22	X		Manual de Procedimientos del Departamento Fomento Industrial	No se cuenta con un Manual de Procedimientos.	Es necesario crearlo para un buen funcionamiento de los integrantes del Departamento de Fomento Industrial.	28/Abril/2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

 C. Mitzi Dapleja Méndez Martínez.
 Enlace de la Dirección General Desarrollo Económico.

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

 Lic. Giovanni Sandoval Pérez.
 Director General de Desarrollo Económico.

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria

 Lic. Raul Pérez Feria.
 Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EL AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX
COMISIÓN DE FIRMAS: RESOLUCIÓN FUENTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: Chimalhuacán DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo Económico

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez

Fecha de Elaboración: 01 de noviembre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/ 006/ 2022	X		Manual de organización del Departamento de Fomento al Comercio.	El contexto Comercial del municipio de Chimalhuacán a cambiado, lo cual demanda un nuevo manual de organización del Departamento de Fomento al Comercio.	Se realiza el nuevo manual de organización del Departamento de Fomento al Comercio, debido a los cambios y actualizaciones de las bases legales.	28 de abril 2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

Mitzi
C. Mitzi Danijela Méndez Martínez
Auxiliar Administrativo

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Giovanni Sandoval Pérez
Lic. Giovanni Sandoval Pérez
Director General de Desarrollo Económico
2022-2024

Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria

Raúl Pérez Feria
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez
Fecha de Elaboración: 01/noviembre/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15.

Número de prioritarios para nov 2022: 15

Propuesta No. 7

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación General de Desarrollo Económico	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Actualización				
DGDE/007/2022		X	Manual de Organización del Departamento de Fomento al Empleo 2023	El departamento cuenta con un Manual de Organización, el cual debe ser actualizado para un correcto funcionamiento del departamento.	La actualización del Manual de Organización brindará certeza jurídica y administrativa al departamento conforme a sus atribuciones y funciones.	28 /04/2023

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

[Firma]
C. MIFFI DANIELA MENDEZ MARTÍNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

[Firma]
LIC. GIOVANNI SANDOVAL PÉREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
2022-2024

Nombre del Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria

[Firma]
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez
Fecha de Elaboración: 01/noviembre/2022
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15. Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 8

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de Desarrollo Económico	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Actualización				
DGDE/ 008/ 2022	X	NUEVO	Manual de Procedimiento del Departamento de Fomento al Empleo 2023	El departamento no cuenta con un Manual de Procedimiento, el cual debe ser elaborado para el correcto funcionamiento del departamento.	La Elaboración del Manual de Procedimientos brindará certeza jurídica y administrativa al departamento conforme a sus atribuciones y funciones.	28 /04/2023

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <i>Martínez</i> C. MITZIDANIELA MENDEZ MARTÍNEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <i>Giovanni Sandoval Pérez</i> LIC. GIOVANNI SANDOVAL PÉREZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	Nombre del el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria <i>Raúl Pérez Fera</i> E.C. RAÚL PÉREZ FERÍA
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

DESARROLLO ECONÓMICO

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez

Fecha de Elaboración: 01 de Noviembre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para 2022 15 Propuesta: 09

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Actualización				
DGDE/09/2022		ACTUALIZACION	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	RESOLVER LA INCERTIDUMBRE DEL PROCESO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL ACTO JURÍDICO Y ORGÁNICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO	EL RECONOCIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ORDEN JERÁRQUICO DEL DEPARTAMENTO Y DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO ESTABLECIDO DE UN DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL SOSTENIBLE.	28 de abril 2023

Observaciones

Martínez
MITZI DANIELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Giovanni Sandoval Pérez
LIC. GIOVANNI SANDOVAL PÉREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
2022-2024

Rosa Ferial
LIC. ROSA FERIA COORDINADOR
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez

Fecha de Elaboración: 01 de Noviembre del 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para 2022 15 Propuesta: 10

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Actualización				
DGDE/010/2022		X	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	HAY UNA INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS REFERENTE AL CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO.P	SE DESARROLLARÁ UN MANUAL DONDE DE FORMA ORDENADA Y SISTEMATIZADA SE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LAS DISTINTAS OPERACIONES DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL.	28 de abril 2023

Observaciones

Martínez
MITZI DANIELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LIC. GIOVANNI SANDOVAL PÉREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
2022-2024

LIC. RAUL PÉREZ FERIA COORDINADOR
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FUERTES.


COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez

Fecha de Elaboración: 01/noviembre/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 11

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación: Dirección de Desarrollo Económico.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Actualización				
DGDE/011/2022	x	NUEVA	Manual de Organización del Departamento de Fomento al Desarrollo del Ejido de Santa María, Chimalhuacán	La situación irregular en distintos aspectos de la zona denominada como Ejido de Santa María.	Generar certeza administrativa y jurídica para el departamento ya que es necesario para las funciones del mismo.	28/abril/2023
Observaciones:						
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Mitzi Méndez Martínez Enlace de la Dirección General de Desarrollo Económico		Titular de la Dependencia Municipal Lic. Giovanni Sandoval Pérez Director General de Desarrollo Económico		Lic. Raúl Pérez Feria Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria		

LPMREYMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

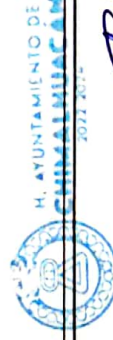
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección General de Desarrollo Económico
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Giovanni Sandoval Pérez
Fecha de Elaboración: 1 de Noviembre del 2022
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 12

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/012/2022	X		Manual de Organización de la Unidad Administrativa de Gobierno Digital	No se cuenta actualmente con un manual de organización dentro de la Unidad Administrativa.	Se pretende dar claridad y veracidad a los lineamientos que rigen la Unidad Administrativa de Gobierno Digital, ya que contiene de manera específica, las características con las que debe contar el personal del área, asimismo las funciones que se desarrollan y la jerarquía existente.	28/Abril/2023

Observaciones:



[Signature]
Lic. Giovanni Sandoval Pérez
Director General de Desarrollo Económico
H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN

[Signature]
Lic. Raúl Pérez Feria
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

LPMREYMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda; salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ
Fecha de Elaboración: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15

Número de prioritarios para nov 2022: 15

Propuesta No. 13

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/013/2022		x	Actualización del Manual de Organización del Departamento de Fomento al Transporte, ordenando de forma jerárquica los puestos en los que conforman el organigrama de los puestos, conforme a su experiencia y habilidades para la realización de actividades.	Se agrega una descripción mas detallada de los cargos en función de sus atribuciones y habilidades, con las cuales se dé una atención la cual sea la mejor brindada a la ciudadanía.	La importancia de un Manual de Organización, actualizado en el cual se describan claramente las atribuciones de cada uno de los cargos los cuales ayuden a mejorar los procesos administrativos que estén sujetos a los marcos administrativos.	28 de abril 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

C. MITZI DANIELA MÉNDEZ MARTÍNEZ

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria

LIC. RAÚL PÉREZ FERIA

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ
Fecha de Elaboración: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 14

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/014 /2022	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manual de Procedimientos del Departamento de Fomento al Transporte.	Actualmente dentro del Departamento de Fomento al Transporte no se cuenta con un Manual de Procedimientos existente.	Contando con un manual de procedimientos la ciudadanía tendría una atención mas personalizada de acuerdo al tramite en el que se desee realizar y tener una idea mas clara sobre la factibilidad de sus tramite.	28 de abril 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

C. MITZI DANIELA MÉNDEZ MARTÍNEZ

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

LIC. GIOVANI SANDOVAL PÉREZ

H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN
Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria

LIC. RAÚL PÉREZ FERIA

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
 AGENDA REGULATORIA 2023
 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
 CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022
 MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
 DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GIOVANI SANDOVAL PEREZ
 Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para nov 2022: 15 Propuesta No. 15

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación Departamento de Fomento Artesanal	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Actualización				
DGDE/ 015/20 22	X	Nuevo	Manual de organización del Departamento de Fomento Artesanal	No se cuenta con manual de organización de este departamento	Delimitar funciones y atribuciones para disminuir las cargas administrativas	28 abril 2023

Observaciones

C. Mitzl Daniela Méndez Martínez Enlace de la Dirección General de Desarrollo Económico	 Lic. Giovani Sandoval Pérez Director General de Desarrollo Económico	 Lic. Raúl Pérez Feria Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.